



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

JEFATURA DE PROGRAMA VASO DE LECHE.

INFORME N° 060-2024- MDY-GDEIS-PVL.

A :CPC. YONEL BERNARDO SANTA CRUZ MORALES
Gerencia de Administración y Finanzas.

ASUNTO: SOLICITO ACCIONES INMEDIATAS ANTE SITUACION DE DECLARACION DE DESIERTO PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA ABASTECER A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE EJERCICIO 2024 EN EL DISTRITO DE YARINACOCHA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

REF. : INFORME N° 299-2024-MDY-GAF-SGLCP, DE FECHA 08/04/2024

L.P. N° 01-2024-MDY-CS-1, ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA ABASTECER A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE EJERCICIO 2024 EN EL DISTRITO DE YARINACOCHA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

ECHA : Puerto Callao, 08 de abril del 2024.

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle tomar medidas de acción inmediata ante situación de DECLARACION DE DESIERTO PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA ABASTECER A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE EJERCICIO 2024 EN EL DISTRITO DE YARINACOCHA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

Ya que con fecha 01 de febrero del 2024, se publica la convocatoria del procedimiento de seleccion L.P. N° 01-2024-MDY-CS-1, ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA ABASTECER A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE EJERCICIO 2024 EN EL DISTRITO DE YARINACOCHA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

Y de acuerdo al cronograma de la convocatoria el 04 de abril del 2024, se realizó la apertura de ofertas, admision y calificación de ofertas del procedimiento de seleccion L.P. N° 01-2024-MDY-CS-1, ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA ABASTECER A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE EJERCICIO 2024 EN EL DISTRITO DE YARINACOCHA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

Cuyo resultado de evaluacion se determina la DECLARATORIA DE DESIERTO, cuyas posibles causales se describe en el FORMATO N° 26 que se adjuntan a la presente.

Motivo por el cual solicito a usted tomar medidas de acción inmediata ante situación de DECLARACION DE DESIERTO PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA ABASTECER A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE EJERCICIO 2024 EN EL DISTRITO DE YARINACOCHA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

- o Adjunto copia de Ajuste de Especificaciones Técnicas en cuanto a las cantidades solicitadas

Sin otro particular, es cuanto informo a usted para los fines que estime pertinente

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA

Yec. ANGELA MARIANA APAC MARCILLO DE DEL CASTILLO
JEFE DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE



YARINACOCHA
Capital Turística de la
Amazonía



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial

INFORME N° 299-2024- MDY-GAF-SGLCP.

A : CPC. YONEL BERNARDO SANTA CRUZ MORALES
Gerencia de Administración y Finanzas.

DE : ING. MANUEL ESPEJO ROJAS.
Sub Gerente de Logística y Control patrimonial.

ASUNTO : INFORME DE DECLARACION DE DESIERTO.

REF. : L.P. N° 01-2024-MDY-CS-1, ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA ABASTECER A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE EJERCICIO 2024 EN EL DISTRITO DE YARINACOHA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

ATENCION : PROGRAMA DE VASO DE LECHE

FECHA : Puerto Callao, 08 de abril del 2024.

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informarle lo siguiente:

Con fecha 04 de enero del 2024, el PROGRAMA DE VASO DE LECHE solicita la ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA ABASTECER A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE EJERCICIO 2024 EN EL DISTRITO DE YARINACOHA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

Con fecha 01 de febrero del 2024, se publica la convocatoria del procedimiento de seleccion L.P. N° 01-2024-MDY-CS-1, ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA ABASTECER A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE EJERCICIO 2024 EN EL DISTRITO DE YARINACOHA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

De acuerdo al cronograma de la convocatoria el 04 de abril del 2024, se realiza la apertura de ofertas, admission y calificacion de ofertas del procedimiento de seleccion L.P. N° 01-2024-MDY-CS-1, ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA ABASTECER A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE EJERCICIO 2024 EN EL DISTRITO DE YARINACOHA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

Resultado de la evaluacion se determina la DECLARATORIA DE DESIERTO del procedimiento de seleccion L.P. N° 01-2024-MDY-CS-1, ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA ABASTECER A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE EJERCICIO 2024 EN EL DISTRITO DE YARINACOHA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI. Cuyas posibles causales se describe en el FORMATO N° 26 que se adjuntan a la presente.

Es todo lo que informo a usted, para las acciones y fines pertinentes del caso.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA

ING. MANUEL ESPEJO ROJAS
SUB GERENTE DE LOGISTICA Y
CONTROL PATRIMONIAL

FORMATO N° 26
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	INFORME N° 299-2024- MDY-GAF-SGLCP.
		Fecha del informe	8/04/2024

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	PROGRAMA DE VASO DE LECHE
----------	--	---------------------------

3	ANTECEDENTES	ACTA DE DESIERTO
----------	---------------------	------------------

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA ABASTECER A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE EJERCICIO 2024 EN EL DISTRITO DE YARINACOGHA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI.
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	L.P. N° 01-2024-MDY-CS-1
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ITEM PAQUETE

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.	
	Se presentaron ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: 01 ofertas, no fueron admitidas,	X

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
6.5	Otras [6]	

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros [8]	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]	
	Se ha registrado una sola oferta, en la cual el postor no cumple con la presentación correcta del documento i.12. Resolución de Principios Generales de Higiene de la planta productora.	

8	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes: Volver a solicitar una segunda convocatoria.
----------	---

9	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOGHA ING. MANUEL ESPEJO ROJAS SUB GERENTE DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES